

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AZUCARERA ANDINA AZUCANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República 481 y pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Doctor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.**
- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Doctor Diego Klier Yáñez y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DE AZUCARES Y MIELES S.A. CIAMSA**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Klier Yáñez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,40) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **AGENCIA DE ADUANAS SERCODEX S.A. NIVEL II**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Klier Yáñez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,40), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charo Mera.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.

Sobre este punto del orden del día, el representante de las accionistas informa que el ejercicio económico 2017, arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General de Accionistas, resuelve no tratar este punto.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Principal y a la señora Marielena Jarrín, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Los documentos que acreditan la representación de las accionistas.
- (v) Grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09h30.

Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de las Compañías accionistas, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**DIEGO KLIER YÁNEZ
PRESIDENTE AD-HOC**



**VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC**



**DIEGO KLIER YÁNEZ
EN REPRESENTACION DE
AGENCIA DE ADUANAS SERCODEX S.A. NIVEL II
ACCIONISTA**



**DIEGO KLIER YÁNEZ
EN REPRESENTACION DE
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL
DE AZUCARES Y MIELES S.A. CIAMSA
ACCIONISTA**